

27 de octubre de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana  
Ciudad

**Asunto: Hecho Relevante sobre la Amortización de Capital de los Bonos de Deuda Subordinada del Programa de Emisión SIVEM-069**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de: a) el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; y b) el literal j) del artículo 22 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado; BANCO POPULAR DOMINICANO, S. A. - BANCO MÚLTIPLE, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-017, tiene a bien informar al público en general lo siguiente:

- I. Que la fecha de vencimiento de los 5,000 Bonos de Deuda Subordinada del Banco Popular correspondientes a la Emisión en un Único Tramo, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el número SIVEM-069, es el 29 de octubre de 2022.
- II. Que, conforme a lo establecido en el Prospecto de Colocación, en la fecha de vencimiento antes indicada, los Bonos de Deuda Subordinada serán redimidos en su totalidad, y el capital representado en los Bonos de Deuda Subordinada ascendente a RD\$5,000,000,000.00, será amortizado mediante un pago único, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante las instrucciones de pago que a tal efecto haya convenido cada inversionista con el agente de pago, vía el puesto de bolsa.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente,

**Rafael Segura Soler**  
Gerente  
División Finanzas BP

